



No. Certificación: 0480
No. Acta de Sesión: 53 ORD.
Fecha de Sesión: 15/12/2010
Acuerdo: RELATIVO AL
NOMBRAMIENTO DEL ING. JOSÉ
EDUARDO RUIZ CASTRO, COMO
CRONISTA DE LA CD. DE SAN JOSÉ
DEL CABO, B. C. S.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur, así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, **YO**, Sergio Arturo Aguiñaga Ramírez, Secretario General Municipal, hago **Constar y Certifico**:

C. ING. JOSÉ EDUARDO RUIZ CASTRO
PRESENTE:

Que derivado de la **Sesión Ordinaria** de Cabildo número **53**, celebrada el día **15 de Diciembre de 2010**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", dentro de los asuntos del orden del día se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación **DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, RELATIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL CRONISTA PARA LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR**; a lo cual se proveyó al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

1. A raíz del sensible fallecimiento del Ing. Rafael López Green, quien fungía como Cronista de la Ciudad, se dejó vacío un importante espacio dentro de la sociedad cabeña, ya que era una persona reconocida por diversos sectores gracias a sus conocimientos y experiencia en cuanto a la historia de nuestro municipio.
2. En virtud de lo anterior, y al quedar ese importante espacio acéfalo, es necesario designar a una persona que reúna todos los requisitos, principalmente que cuente con una reconocida trayectoria y amplia experiencia y conocimiento de la vida histórica de esta cabecera municipal; es por ello, que hoy proponemos al ING. JOSE EDUARDO RUIZ CASTRO, para que sea designado como Cronista de la Ciudad de San José del Cabo.
3. Para saber más de quien es el ING. JOSE EDUARDO RUIZ CASTRO, nos permitimos hacer una breve semblanza de su vida y trayectoria.

Nació en San José del Cabo, B.C.S. un 12 de enero de 1942; hijo de Don Eduardo Ruiz Cazessus (†) y Doña María de la Paz Castro Agundez (†). Hermano de Gloria (†), José Humberto (†), Carlos, Josefina, Mario y María.



No. Certificación: 0480
No. Acta de Sesión: 53 ORD.
Fecha de Sesión: 15/12/2010
Acuerdo: RELATIVO AL
NOMBRAMIENTO DEL ING. JOSÉ
EDUARDO RUIZ CASTRO, COMO
CRONISTA DE LA CD. DE SAN JOSÉ
DEL CABO, B. C. S.

Se casó con la señora Margarita Bustos Carrillo (†) con quien procreó cuatro hijos: Eduardo, Raquel, Rebeca y Patricia, y actualmente tiene 5 nietos.

Estudio la carrera de ingeniería civil en la UNAM, sin embargo, es un cabeño trotamundos, inquieto a más no poder; dedica sus energías, principalmente, a actividades de carácter humanístico (perteneció a la Sociedad Mexicana de Humanidades); cuenta con tres postgrados obtenidos en prestigiosas universidades, también del mismo número de países. Ello le ha permitido contribuir también en las áreas relacionadas con el campo, el agua, la desalinización y con las energías alternas; mezcladas éstas con la actuación teatral, la poesía, la filosofía y la escritura, principalmente; ama a la vida por más dura que sea ésta; repulsivo a la mediocridad y a la simulación.

A fungido como Funcionario público en los tres niveles de gobierno, y en diferentes entidades federativas, catedrático universitario, Secretario de Desarrollo de BCS por dos ocasiones, Rector de la UABCS, Director General Fundador del ITES Los Cabos, Gerente General del SAPALC de 1992 a 1993, aportando sus conocimientos para la modernización de las redes de distribución de agua potable e inicio de la automatización del sistema, por citar los de mayor influencia regional.

Su divisa, es la amistad, gusta de la guitarra, el piano (ejecuta lírico al igual que la harmónica), y el violín; de cantar (compone corridos y canciones, y no canta mal las rancheras), de declamar. Y de todo aquello que signifique, acercar mente y corazón. Campeón Nacional, y representante de México en los Panamericanos y del Caribe, sobresaliente también en atletismo y béisbol. Cuenta con premios en poesía, en la realización de tres biografías de mujeres ilustres, y ha editado una docena de ensayos de temas varios; colaborador de Tribuna de Los Cabos y en las revistas Palestra, Compas y Análisis.

Actualmente está por presentar su libro Histórico Costumbrista COLACHE, 1ra. Parte (historia, época actual, poesía, novela, corridos, canciones, etc.)

4. Si bien es cierto que la actividad que tiene que desarrollar un cronista es sumamente importante, también lo es que debe de contar con todos los elementos y herramientas necesarias para poder llevar a cabo su labor como lo es un espacio adecuado, equipo de cómputo y papelería, y así poder resguardar toda la información recabada de forma segura.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los preceptos legales anteriormente señalados, la



No. Certificación: 0480
No. Acta de Sesión: 53 ORD.
Fecha de Sesión: 15/12/2010
Acuerdo: RELATIVO AL
NOMBRAMIENTO DEL ING. JOSÉ
EDUARDO RUIZ CASTRO, COMO
CRONISTA DE LA CD. DE SAN JOSÉ
DEL CABO, B. C. S.

Comisión Edilicia de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, tuvo a bien proponer los siguientes Puntos de Acuerdo, los cuales al ser sometidos a votación ante el Pleno del Cabildo, éstos fueron aprobados POR UNANIMIDAD quedando de la siguiente manera:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Que el H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. designa al C. ING. JOSÉ EDUARDO RUIZ CASTRO, como Cronista de la Ciudad de San José del Cabo, B.C.S.

SEGUNDO.- Se instruye a la Oficialía Mayor para que lleve a cabo las gestiones necesarias tendientes a la habilitación de un espacio para ser ocupada como la oficina del Cronista de la Ciudad con todos las herramientas necesarias.

TERCERO.- Por conducto de la Secretaría General Municipal se notifique al C. ING. JOSÉ EDUARDO RUIZ CASTRO, asimismo para que remita el presente acuerdo a la Secretaría Estatal de Gobierno para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S.

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, a los Dieciséis días del Mes de Diciembre del Dos Mil Diez.

DOY FE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

ING. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA RAMIREZ.

C.C.P. C. MIRNA ARACELI XIBILLÉ DE LA PUENTE.- Presidente Municipal del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.
CC. REGIDORES, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.
C. ING. JOSÉ MANUEL CURIEL CASTRO, Síndico Municipal, del H. X. Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.
C. C. P. MANUEL SALVADOR CASTRO CESEÑA, Oficial Mayor, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
Archivo.-